INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepe Ñande róperã ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
VTG S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2016, "ADQUISICION DE PRECINTOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1213/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** para el Items 4, por un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos mil (Gs.151.300.000.-) IVA INCLUIDO.
- ✓ **WINNER S.R.L.,** para los Items 1 y 3, por un monto máximo de guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento veinte (Gs.384.849.120.-) IVA INCLUIDO.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Deysi Herrera

VTG S.R.L.
12/12/2016
11:26

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
WINNER S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2016, "ADQUISICION DE PRECINTOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1213/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, para el Items 4, por un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos mil (Gs.151.300.000.-) IVA INCLUIDO.
- ✓ **WINNER S.R.L.**, para los Items 1 y 3, por un monto máximo de guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento veinte (Gs.384.849.120.-) IVA INCLUIDO.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

Amanda Palacios
Recepción

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
A & A COMERCIAL S.R.L. → Brasilia 2334 605270 0981 411.904

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2016, "ADQUISICION DE PRECINTOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1213/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, para el Items 4, por un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos mil (Gs.151.300.000.-) IVA INCLUIDO.
- ✓ **WINNER S.R.L.**, para los Items 1 y 3, por un monto máximo de guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento veinte (Gs.384.849.120.-) IVA INCLUIDO.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....Hugo A. Ibarlozza

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ky aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2016, "ADQUISICION DE PRECINTOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1213/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** para el Items 4, por un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos mil (Gs.151.300.000.-) IVA INCLUIDO.
- ✓ **WINNER S.R.L.,** para los Items 1 y 3, por un monto máximo de guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento veinte (Gs.384.849.120.-) IVA INCLUIDO.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Dominguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:..Diani Muñoz.....

Carmen Pastor.
Natalia.
12/12/16

12/12/16.

CHACO INTERNACIONAL S.A.